



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

Buenos Aires 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 6 de Agosto de 1974

EXPTE. N° 5.136/74

RES. N° 106/74

VISTO:

El Programa analítico de la Asignatura "MATEMATICA IV", Asignatura de / este Departamento, para la Carrera de Ingeniería Química dictado durante el / 2do. Cuatrimestre del período lectivo de 1973; el Reglamento Interno para la misma Cátedra que habrá de regir durante el presente año lectivo;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de este Departamento aconseja se tenga por aprobado el mismo;

Que el Consejo Asesor en reunión del 2/8/74, hace suyo el informe de la citada Comisión;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Res. N° 233/74 del Rectorado de la Universidad;

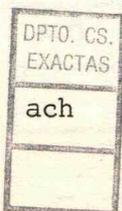
EL DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el programa de la Asignatura "MATEMATICA IV", elaborado por la respectiva Cátedra para el Curso correspondiente al año 1973, y que corre agregado a fs. 1 y 2 de las presentes actuaciones.-

ARTICULO 2°: Aprobar el Reglamento Interno para la Asignatura "MATEMATICA IV" elaborado por el Profesor de la Materia y que habrá de ser aplicado durante el desarrollo de la materia a impartirse en el 2do. cuatrimestre del período lectivo en vigencia, y que corre agregado a fs. 1 y 2 del Expte. N° 5.184/74 agregado al Expediente de la referencia.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a sus efectos a Dirección General de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.- Fecho ARCHIVESE.-



*[Firma]*  
NICOLAS VISTAS  
TITULAR AREA OPERATIVA  
Depto. Ciencias Exactas



*[Firma]*  
Cont. ANTONIO GEA  
Director Interino  
Dpto. Cs. Exactas